



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Selecc.	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
SI	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
SI	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
SI	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Carácter	Puntuación Máxima
AT.1	Ámbito y/o localización de la operación		10
AT.1.1	Ejecución en todo el territorio de aplicación de la EDLL	Excluyente	10
AT.1.2	Ejecución entre el 51% y el 100% de los municipios de aplicación de la EDLL	Excluyente	9
AT.1.3	Ejecución entre el 20% y el 50% de los municipios de aplicación de la EDLL	Excluyente	8
AT.8	Efectos de la operación en el territorio		5
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	Excluyente	5
AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	Excluyente	4
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en la EDLL		20
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	Excluyente	18



	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente	19
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL	Excluyente	20
	FE.3	Encuadramiento de la operación, ya sea productiva o no productiva en alguna división de la nomenclatura estadística de actividades económicas (NACE, V2) siempre que sean subvencionables por Leader		15
	FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	Excluyente	15
	FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	Excluyente	15
	FE 3.4	Construcción	Excluyente	15
	FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	Excluyente	15
	FE 3.6	Transporte y almacenamiento	Excluyente	15
	FE 3.7	Hostelería	Excluyente	15
	FE 3.8	Información y comunicaciones	Excluyente	15
	FE 3.9	Actividades inmobiliarias	Excluyente	15
	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Excluyente	15
	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Excluyente	15
	FE 3.12	Administración Pública y Defensa	Excluyente	15
	FE 3.13	Educación	Excluyente	15
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	Excluyente	15
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	Excluyente	15
	FE 3.16	Otros servicios	Excluyente	15
	CC.1	Mejora de la eficiencia energética		2
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta)	Excluyente	2



		energética o informe técnico)		
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	Excluyente	2
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	Acumulable	2
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	Excluyente	2
	CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía		2
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	Acumulable	2
	CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático		1
	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar)	Acumulable	1
	CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	Acumulable	1
	CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización del impacto ambiental		1
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas de apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas.	Acumulable	1
	PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación		2
	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	Excluyente	2
	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo	Excluyente	2
	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración	Excluyente	2
	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres	Acumulable	2



P.E.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo	↑ Excluyente	2
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	Acumulable	2
PE.1.3.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo	↑ Excluyente	2
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	Acumulable	2
PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social, demandante de empleo	↑ Excluyente	2
P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	Excluyente	2
P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	Excluyente	2
PE.2	Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación		2
PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	Excluyente	2
PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	Excluyente	2
PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	Excluyente	2
PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	Excluyente	2
PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	↑ Acumulable	2



PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	Excluyente	2
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	↑ Acumulable	2
PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Excluyente	2
PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	2
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Excluyente	2
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	2
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Excluyente	2
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	2
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	Excluyente	2
PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	↑ Acumulable	2
PE.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente		1
PE 3.1	Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo	Excluyente	1



		discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.		
	PE 3.2	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	Excluyente	1
	PE 3.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	↑ Acumulable	1
	PE 3.4	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	↑ Acumulable	1
	IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)		2
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	Excluyente	2
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	Excluyente	2
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	Excluyente	2
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	Excluyente	2
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	Excluyente	2
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados"	Acumulable	2
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados"	Acumulable	2
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	Acumulable	2
	IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género		1
	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	Excluyente	1
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	Excluyente	1
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	Excluyente	1
	IG.3	Formación		1



IG 3.1	Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad	Excluyente	1
IG 3.2	Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias	Excluyente	1
IG 3.3	Acciones formativas en materia de igualdad de género	Excluyente	1
IG 3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas	Acumulable	1
IG 3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas	Acumulable	1
IG 3.6	Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección	Acumulable	1
IG 3.7	Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres	Acumulable	1
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)		2
JR.1.1	La operación esta promovida por: población joven emprendedora	Excluyente	2
JR 1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	Excluyente	2
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	Excluyente	2
JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	Excluyente	2
JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	Acumulable	2
JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	Acumulable	2
JR.1.7	Asociaciones juveniles	Excluyente	2
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		6
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	6
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	6
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores	Acumulable	6



		en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)		
PS.1		Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		4
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	Acumulable	4
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	4
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	Acumulable	4
PS.2		Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)		20
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	Excluyente	20
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	Excluyente	19
	PS.2.3	Entidades de economía social	Acumulable	5
PS.3		Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)		3
	PS.3.1	Persona físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias anteriores	Excluyente	3
PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA OPERACIONES SUBVENCIONABLES				60
PUNTUACIÓN TOTAL				100



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Selecc.	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
SI	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
SI	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
SI	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Carácter	Puntuación Máxima
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en la EDLL		17
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	Excluyente	15
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente	16
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en la EDLL	Excluyente	17
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo		2
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	Excluyente	2
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	Excluyente	2
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	Acumulable	2
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de	Excluyente	2



		información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL		
CC.2		Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía		2
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	Acumulable	2
CC.5		Formación, difusión o sensibilización sobre adaptación y mitigación frente al cambio climático		2
	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar)	Acumulable	2
	CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	Acumulable	2
CC.6		Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental		1
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas	Acumulable	1
FE.3		Encuadramiento de la operación, ya sea productiva o no productiva en alguna división de la nomenclatura estadística de actividades económicas (NACE, V2) siempre que sean subvencionables por Leader		15
	FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	Excluyente	15
	FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	Excluyente	15
	FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	Excluyente	15
	FE 3.4	Construcción	Excluyente	15
	FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	Excluyente	15
	FE 3.6	Transporte y almacenamiento	Excluyente	15
	FE 3.7	Hostelería	Excluyente	15



FE 3.8	Información y comunicaciones	Excluyente	15
FE 3.9	Actividades inmobiliarias	Excluyente	15
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Excluyente	15
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Excluyente	15
FE 3.12	Administración Pública y Defensa	Excluyente	15
FE 3.13	Educación	Excluyente	15
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	Excluyente	15
FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	Excluyente	15
FE 3.16	Otros servicios	Excluyente	15
IG.6	Sensibilización en materia de género		6
IG.6.11	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género	Excluyente	6
IG.7	Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural		5
IG.7.1	Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o webinar para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales.	Excluyente	5
IG.7.2	Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas.	Excluyente	5
IG.11	Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres		4
IG.11.1	Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales	Excluyente	4
IG.11.2	Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres	Excluyente	4
IG.11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres	Excluyente	4
IG.11.4	Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres	Excluyente	4
IG.11.5	Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc.	Acumulable	4



IG. 11.6	Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas	Acumulable	4
IG 11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDL (*)	Acumulable	4
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural		10
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	Excluyente	10
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	Excluyente	10
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	Acumulable	10
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	Acumulable	10
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	Excluyente	10
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	Excluyente	10
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	Excluyente	10
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	Acumulable	10
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		6
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	6
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	6
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	6
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		15
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o	Acumulable	15



	segundo grado de la ZRL		
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	15
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	Acumulable	15
SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida		15
SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	Acumulable	15
SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*)	Acumulable	15
SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	Excluyente	15
PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA OPERACIONES SUBVENCIONABLES			60
PUNTUACIÓN TOTAL BAREMO			100